

Sobre un total de mil millones

EL INI TIENE EL 60% DEL CAPITAL DE «PETROLEOS DE TARRAGONA, S.A.»

El capital social inicial de la Empresa Nacional de Petróleos de Tarragona, S.A., es de mil millones de pesetas. El 60 por ciento de esta cantidad será suscrito por el I.N.I., y el resto por cuenta de la entidad nacional o extranjera que resulte adjudicataria del concurso público que fue convocado hace dos días.

El I.N.I. ha suscrito ya 240 millones de pesetas de los 600 que le corresponden.

Por otra parte ya se conocen los nombres de parte del Consejo de Administración de la empresa. El vicepresidente es Luis Abenza Fernández, y vocales, de momento, Fabián Estapé, José L. Díaz Fernández, Alejandro García Fernández, José María González Ferrando y José Lladó Fernández-Urrutia.

Características de la empresa

La empresa se constituyó el día 19 de octubre pasado en Madrid. Tendrá su sede en Tarragona y su duración será indefinida. Sus objetivos son: el refinio y transporte de crudos de petróleo y la obtención, industrialización y comercialización de los productos derivados directa o indirectamente de los mismos, así como las

operaciones comerciales o industriales complementarias de las anteriores.

El INI ha suscrito en el acto de constitución el 25 por ciento del valor nominal de las acciones suscritas con los números 1 a 600.000, ingresando en la caja de la sociedad 150 millones de pesetas. Igualmente, en nombre de la sociedad que resulte adjudicataria, suscribió las acciones números 600.001 a 1.000.000, desembol-

sando el 25 por ciento de su valor nominal, es decir, cien millones de pesetas.

Estatutos

Los estatutos de la nueva sociedad tienen 39 artículos.

Según ellos, el capital social de la empresa podrá ser aumentado o disminuido, e igualmente podrá emitir obligaciones u otros títulos que reconozcan o creen una deuda, siempre que el importe de las emisiones no sea superior al capital social desembolsado.

El Consejo de Administración, que asumirá la representación de la sociedad con plenitud de facultades, estará integrado por un mínimo de cinco consejeros y un máximo de quince nombrados por la Junta General.

La nueva empresa ha sido constituida a petición del INI mediante comparecencia ante notario de su presidente, señor Boada.

prende

CONTINUA LA POLEMICA EN TORNO A «MADRID»

LUCIO DEL ALAMO Y CASTRO VILLACAÑAS FIRMARON, CON RESERVAS, EL MEMORANDUM

MADRID, 3 (Europa Press) — El apoderado de la sociedad "Madrid, Diario de la Noche, S. A.", don Antonio García Trevijano, ha entregado, hoy, a la prensa, el memorándum completo con los once acuerdos básicos para la reaparición del diario "Madrid". El mismo aparece firmado por don Lucio del Alamo, presidente de la Federación Nacional de las Asociaciones de la Prensa, por el propio señor García Trevijano, y por don Antonio Castro Villacañas, presidente del Sindicato Nacional de Prensa. Al pie de cada una de las cuatro páginas de que consta el documento, el señor Castro Villacañas ha escrito de su puño y letra una nota que dice textualmente: "A reserva de la decisión que adopte la Comisión Permanente del Sindicato Nacional".

«No espero —dijo García Trevijano— que se llegue a pedir el cumplimiento judicial del contrato. No doy ningún valor a lo dicho en la nota elaborada ayer por el Sindicato y sigo pensando que "Madrid" puede salir perfectamente el lunes. Creo que tanto el señor Del Alamo como el señor Castro Villacañas cumplirán y harán honor a su firma».

y salarios. Hoy, unas 130 personas de la plantilla del periódico debían cobrar los anticipos semanales, unas 74.000 pesetas, para lo cual han llamado previamente al Sindicato, donde se les ha contestado que el mencionado acuerdo no tiene valor alguno y que no pagaba. «Esta cláusula es automática —según ha manifestado el señor García Trevijano— y el Sindicato tiene que pagar hoy».

Capital y patrimonio

García Trevijano afirmó rotundamente que negaba la veracidad de las supuestas exigencias abusivas, económicamente, de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» con la empresa arrendataria.

Dijo que el error del Sindicato respecto a lo elevado del canon anual —siete millones doscientos mil pesetas— residía en confundir el capital con el patrimonio. «En primer lugar —explicó—, la cláusula quinta de los acuerdos señala que la empresa arrendataria no tendrá que destinar cantidad alguna a la cuenta de amortización. Por lo tanto los 8.000.000 pesetas que "Madrid" destinaba anualmente a amortización las recibirá la empresa propietaria en dicho concepto, reduciéndose así el alquiler a 3.600.000 pesetas. Por tanto, los siete millones doscientos mil pesetas representan el 50 por 100 del capital social, puesto que el capital social de «Madrid» es de 15 millones de pesetas».

Por otra parte —añadió el señor García Trevijano— la cifra de capital social es puramente contable, y lo que «Madrid» alquilará a la nueva empresa es el patrimonio social, edificio, máquinas, utillaje, activo realizable y marca, valorado en más de 100 millones de pesetas. Por lo tanto el precio de alquiler pedido es alrededor al 3 por 100 del capital social.

Las dos cláusulas nuevas

El memorándum entregado hoy es completo y tiene dos cláusulas que no aparecieron en el publicado ayer. Se trata de la cláusula tercera, que dice: «El canon o precio anual de este arrendamiento será de siete millones doscientas mil pesetas, pagadero al contado en el momento de la firma del precontrato, y en su caso el día de iniciación de las prórogas anuales. La cláusula novena dice así: «El actual director, don Antonio Fontán, no acepta o dimite la empresa, quedando nombrado como director del periódico al actual subdirector, don Miguel Argel González».

Periodistas madrileños piden que se reúna la Asociación de la Prensa

Un grupo de 150 periodistas de Madrid han dirigido escritos al presidente de la Asociación de la Prensa, Lucio Del Alamo, solicitando que convoque con carácter urgente una Junta de dicha asociación para estudiar el cierre administrativo de «Madrid».

REVISTA "CRISTAL"

MADRID, 3 (Cifra). — La empresa «Publicaciones Cristal», cuyo presidente del Consejo de Administración es Carlos de Godó y Vallis, solicita la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas de la revista «Cristal», que aparecerá en Barcelona.

El capital social de la empresa es de un millón de pesetas. La tirada de la revista será mensual con cincuenta mil ejemplares al precio de 25 pesetas.

Como directora figurará María Fernanda Gafán Cortés.

DESCIENDE NUESTRO COMERCIO CON LOS PAISES DEL ESTE

MADRID, 3 (Cifra). — Durante los diez primeros meses del año, las importaciones procedentes de los países del Este de Europa descendieron en un 8 por ciento en relación a las del mismo período del año anterior, mientras nuestras ventas a esta zona disminuyen en un 21 por ciento, según datos facilitados por el Ministerio de Comercio.

Por áreas geográficas, las compras procedentes del continente asiático experimentaron un aumento del 22 por ciento, las del continente europeo en un 4 por ciento, mientras las de América descendieron en un 4 por ciento. Las importaciones procedentes de los países del Mercado Común que se representaron durante estos diez primeros meses el 3115 por ciento del total, aumentaron el 1% y las de la Efta, que representaron el 15,13 por ciento crecieron en un 11 por ciento.

DIAZ - AMBRONA SIGUE GRAVE

MADRID, 3 (Cifra). — A primera hora de esta tarde, en el Hospital Clínico, han facilitado el siguiente parte facultativo: «En el día de hoy, 3 de diciembre el estado del excelentísimo señor don Adolfo Díaz Ambrona sigue siendo estacionario, persistiendo el pronóstico de muy graves».

Firman este parte el catedrático director del Hospital Clínico, doctor F. Orts Llorca, y el catedrático jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos y Coronarios, doctor F. J. de Elio.

Han funcionado dos señales de alerta

MADRID, 3 (Cifra). — Dos señales de alerta de las establecidas en el II Plan de Desarrollo han funcionado según los últimos datos disponibles a 30 de noviembre. Son estas la del índice general de precios al por mayor y oferta monetaria.

● Índice general de precios al por mayor. — El aumento de la media de los índices, corregidos de variación estacional e irregular del último trimestre (agosto a octubre de 1971) respecto a la media de los índices del trimestre inmediatamente anterior (mayo a julio de 1971) ha sido del 1,21 por 100. La señal de alerta ha funcionado, puesto que ha habido un aumento superior al 0,75 por 100.

● Oferta monetaria. — El aumento de la oferta monetaria corregida de variación estacional, del último trimestre (julio a septiembre de 1971) respecto a la media del trimestre inmediatamente anterior (abril a junio de 1971) ha sido del 4,90 por ciento. La señal de alerta ha funcionado, puesto que ha habido un aumento superior al 3,30 por 100.

Las señales que no han funcionado han sido: índice general del coste de la vida, cobertura de las exportaciones sobre las importaciones, Reserva de divisas, índice general de producción industrial y relación entre el desempleo y la población activa.

Joaquín Bau, vicepresidente del Consejo del Reino

MADRID, 3 (Efe). — Se nombra vicepresidente del Consejo del Reino a Joaquín Bau Nolla, por Decreto de la Jefatura del Estado que hoy inserta el «Boletín Oficial del Estado».

Pío Cabanillas reelegido secretario

Pío Cabanillas Gallas, procurador familiar por Pontevedra y

consejero del Reino por los procuradores familiares, continúa como secretario del Consejo del Reino.

Según ha manifestado, a Cifra el propio señor Cabanillas, el acuerdo fue adoptado por unanimidad el mismo día de la jura de los consejeros del Reino ante el Jefe del Estado en el palacio de El Pardo, el pasado día 1.

ANUNCIOS OFICIALES

Diputación Provincial de Barcelona ANUNCIO

Hasta las doce del día 16 de diciembre del cte. año, todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, proposiciones para optar a la subasta de las obras de: "Restauración de la claraboya y patio central y repaso del Laboratorio de Análisis de la antigua Escuela de Ingenieros Industriales en la Universidad Industrial", bajo el tipo de licitación de 2.300.000,— pesetas, de acuerdo con el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 273 del día 15 del corriente mes de noviembre, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 273 del día 22 del mismo mes.

Barcelona, 25 de noviembre de 1971. EL SECRETARIO

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat ANUNCIO

En virtud de lo acordado por esta Corporación, se anuncia la subasta para la concesión administrativa de 32 puestos en el Mercado Torrents Gornal de esta ciudad, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 276 de fecha 18 de Noviembre del presente año.

el citado Negociado y se terminará el 13 de Diciembre a las doce horas, y la apertura de sobres en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día catorce de diciembre.

Hospitalet, 24 de noviembre de 1971 EL ALCALDE José Matías de España

Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat ANUNCIO

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia la subasta para la concesión administrativa de 5 puestos en el Mercado Central de Frutas y Verduras de esta ciudad, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 277 de fecha 19 de Noviembre del presente año, destinado a frutas y verduras y uno a huevos.

El pliego de condiciones podrá ser examinado los días laborables en horas de oficina en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento. La recepción de plicas se efectuará en el citado Negociado y se terminará el día 14 de Diciembre a las doce horas, y la apertura de sobres en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día quince de diciembre.

Hospitalet, 24 de noviembre de 1971 EL ALCALDE José Matías de España

nistración, el pago a cuenta del dividendo del ejercicio de 1971, se hace público que a partir del próximo día 6 del mes en curso, se procederá a su efectividad de QUINCE PESETAS contra el cupón n.º 36 de las acciones.

El pago se efectuará por mediación de las entidades bancarias, Banca Mas Sardá y Banco de Santander de Barcelona y Banco de Santander de Madrid.

Barcelona, 1.º de Diciembre 1971. POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL SECRETARIO

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles 5.ª Zona - Reclamaciones

AVISO AL PUBLICO A las 10 horas del día 10 del actual, tendrá lugar en el Almacén núm. 2, sito en los muelles de mercancías de la estación de Badalona, la subasta de varios lotes de mercancías y objetos abandonados, los cuales estarán expuestos al público los días 6, 7 y 9, en horas de 10 a 12. Barcelona, diciembre de 1971.

Laboratorios Labaz, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, en las oficinas de la sociedad, calle Beethoven núm. 21 de Barcelona, el día 21 de

so el día 22 de diciembre de 1971 a las once horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1. Aumento del capital social en la cifra de treinta millones quinientas mil pesetas.
2. Modificación, en su caso del artículo quinto de los Estatutos sociales y artículos concordantes.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia.

Barcelona, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y uno. Fdo.: Agustín LLANAS Presidente del C. de A.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A. (Sociedad Privada Municipal)

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS EMISION DE OBLIGACIONES 1929 SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo prevenido en el Art. 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca en segunda convocatoria, por concurrencia de las dos terceras partes de las Obligaciones en circulación, a los tenedores de Obligaciones de la Emisión de 1929 para el próximo día 28 de diciembre a las 10 horas en el domicilio social de

el nombramiento del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, cargo actualmente vacante por el fallecimiento del que fue Comisario don VICTOR MESSA ARNAU.

Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 8.º del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, será necesario depositar cinco días antes de su celebración los títulos de las Obligaciones, o, en su caso los resguardos bancarios acreditativos del depósito de los mismos en el domicilio de la Sociedad, Ronda de San Pablo, 41, 1.º

Barcelona, 2 de diciembre de 1971. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Jorge Xifra Heras

Electro-Química de Flix, S. A. ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera de la Escritura de Emisión de Obligaciones, de 6,82%, de esta Sociedad, que fue autorizada por el Notario de esta residencia, don Tomás Caminal Casanovas, en 12 de diciembre de 1962, se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de la expresada emisión que el sorteo correspondiente a este año, cuarto de dicha emisión, tendrá lugar, ante el citado Notario, el próximo día 14, de los corrientes, a las 10.30 horas, en la sede social, Paseo de Gracia, núm. 56, de esta capital.

Barcelona, 2 de diciembre de 1971. —El presidente del Consejo de Ad-